



Orden a pago que se indica

SANTIAGO, 03.12.15 06592

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) por concepto de alimentación y vivienda a externo Sr. Eugenio Emilio Vogel Matamala, RUT ~~11740071~~, quien presentará trabajo en Reunión Anual N°100 de la Asociación de Física, Mendoza, Argentina. Dicha actividad será desarrollada entre el 20 y 25 de septiembre 2015. El Sr. Vogel es investigador en el Proyecto Basal FB0807-CEDENNA, que dirige la Profesora Dora Altbir D.

2. El gasto de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos) será imputado a la cuenta corriente N°63-84064-5 del Banco Santander Santiago, Proyecto 881, C.C. 11, Item G152.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

OBC/DAD/jzl

Distribución:

I Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo  
I Depto. Física (Dra. Dora Altbir)  
I CEDENNA  
I Departamento Finanzas